

## **Perú se adhiere a Organización Internacional de Derecho al Desarrollo**

---

### **Nota de Prensa 141-11**

El gobierno del Perú suscribió el 16 del presente mes el Acuerdo Constitutivo de la Organización Internacional de Derecho al Desarrollo (IDLO) y depositó el Instrumento de Adhesión que busca ofrecer a los países en desarrollo recursos, instrumentos y capacitación profesional para establecer o fortalecer el estado de derecho y las practicas de buen gobierno. .

Al suscribir el Acuerdo, el Embajador del Perú en Italia y Representante Permanente ante los Organismos Internacionales con sede en Roma, expresó que con ello el gobierno del Perú demuestra su interés en apoyar el trascendental papel que juega la IDLO para fortalecer el imperio de la ley y las prácticas de buen gobierno en los países en desarrollo.

Antes de su adhesión a IDLO, el Perú fue beneficiario de diversos programas de cooperación a través de la capacitación de jueces, abogados y funcionarios públicos que participaron en diversos programas académicos organizados en Roma, así como de dos importantes seminarios realizados en nuestro país: "Control y Lucha contra la Corrupción" (2005) y "Enfoque práctico de la aplicación de los derechos de propiedad intelectual (2009).

Lima, 20 de noviembre de 2011  
Actividades del Sector Relaciones Exteriores(20/11/2011)